

SUCESIÓN PROCESAL - REIVINDICATORIO - RAD. 2022 - 083

Juan Pablo Herrera Morales <juanpherreram@gmail.com>

Mié 11/01/2023 8:30 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Simijaca <jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sra. Jueza

DRA. LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA

E. S. D.

Referencia : Informa sucesión procesal parte demandante

Proceso : Civil - Declarativo - Verbal - Reivindicatorio

Demandante : Juan Pablo Herrera Morales

Demandada : Maria Cecilia Ávila Alarcon

Radicación : 2022 - 083

En mi condición de parte demandante dentro del presente proceso, con todo respeto llego ante usted, Sra. Jueza, para solicitarle, se sirva tener al suscrito en adelante y para todos los efectos legales a que haya lugar, como único sucesor procesal del extremo actor, conforme al memorial y certificado de tradición anexos.

Atentamente,

--

Juan Pablo Herrera Morales

Abogado

juanpherreram@gmail.com

316 824 10 52

Bogotá, D.C., 11 de enero de 2023.

Sra. Jueza

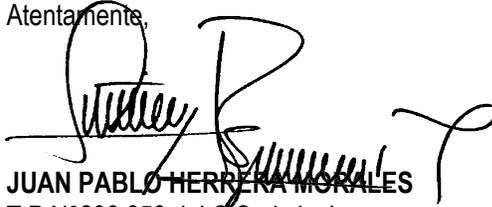
DRA. LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA
E. S. D.

Referencia : Informa sucesión procesal parte demandante
Proceso : Civil - Declarativo - Verbal - Reivindicatorio
Demandante : Juan Pablo Herrera Morales
Demandada : Maria Cecilia Ávila Alarcon
Radicación : 2022 - 083

En mi condición de parte demandante dentro del presente proceso, con todo respeto llego ante usted, Sra. Jueza, para solicitarle, se sirva tener al suscrito en adelante y para todos los efectos legales a que haya lugar, como único sucesor procesal del extremo actor en virtud de la adquisición que por adjudicación se realizara a mi nombre del ciento por ciento (100%) del bien inmueble objeto del presente litigio.

Como soporte de lo anterior, me permito allegar el correspondiente certificado de tradición expedido por la oficina de registro de instrumentos públicos de Ubaté, de fecha 11 de enero de 2022, donde se advierte que el suscrito es el único y actual propietario inscrito del bien inmueble objeto de litigio y que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 172 – 70288.

Atentamente,



JUAN PABLO HERRERA MORALES
T.P.N°208.853 del C.S. de la J.
juanpherreram@gmail.com

Anexo : Certificado de tradición folio matrícula 172 – 70288



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE UBATE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221230865969938822

Nro Matrícula: 172-70288

Pagina 1 TURNO: 2022-43845

Impreso el 30 de Diciembre de 2022 a las 04:26:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 172 - UBATE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SIMIJACA VEREDA: SIMIJACA

FECHA APERTURA: 06-07-2007 RADICACIÓN: 2007-2578 CON: ESCRITURA DE: 04-07-2007

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 335 de fecha 26-06-2007 en NOTARIA de SIMIJACA LOTE CARRERA 8A.. con area de 1.708.49 MTS 2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1)JUAN DE JESUS HERRERA Y RICARDO RAMIREZ BOBADILLA EFECTUARON ENGLOBE DE LOS PREDIOS DISTINGUIDOS CON LOS FOLIOS DE MATRICULA 172-69.102 Y 172-32.34 , POR MEDIO DE LA ESCRITURA 152 DE 15-04-2007 NOTARIA DE SIMIJACA , REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 172-70.134.-. 2) JUAN DE JESUS HERRERA Y RICARDO RAMIREZ BOBADILLA ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION LOS 2 PREDIOS ASI: EL PRIMERO POR COMPRA A CARMEN JULIA TORRES ROBAYO, MISAEL TORRES ROBAYO LUIS ALBERTO TORRES ROBAYO, MARIA LILIA TORRES ROBAYO, Y CECILIA TORRES ROBAYO, EL SEGUNDO PREDIO POR COMPRA A ISIDORO TORRES ROBAYO POR ESCRITURA 152 DE 15-04-2007, REGISTRADA EL 01-06-2007 A LOS FOLIOS DE MATRICULA 172-32.346 Y 172-69.102.-. 3) MARIA LILIA TORRES ROBAYO, MISAEL TORRES ROBAYO, CARMEN JULIA TORRES ROBAYO, LUIS ALBERTO TORRES ROBAYO Y CECILIA TORRES ROBAYO ADQUIRIERON POR COMPRA A LUIS TORRES RINCON SEGUN ESCRITURA 63 DE 22-03-76 NOTARIA UNICA DE SIMIJACA, REGISTRADA EL 04-08-76 AL FOLIO DE MATRICULA 172-32.346 POR: \$ 8.000,00.-. 4)ISIDORO TORRES ROBAYO ADQUIRIO POR COMPRA A LUIS TORRES RINCON Y GLORIA ROBAYO DE TORRES SEGUN ESCRITURA 62 DE 22-03-76 NOTARIA UNICA DE SIMIJACA, REGISTRADA EL 04-08-76 AL FOLIO DE MATRICULA 172-69.102 POR: \$ 2.000,00.-.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE CARRERA 8A. "

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

172 - 70134

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-07-2007 Radicación: 2007-2578

Doc: ESCRITURA 335 del 26-06-2007 NOTARIA de SIMIJACA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA JUAN DE JESUS

CC# 17044241

DE: RAMIREZ BOBADILLA RICARDO

CC# 79687910



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE UBATE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221230865969938822

Nro Matrícula: 172-70288

Pagina 2 TURNO: 2022-43845

Impreso el 30 de Diciembre de 2022 a las 04:26:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HERRERA JUAN DE JESUS

CC# 17044241 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-11-2022 Radicación: 2022-6600

Doc: ESCRITURA 3390 del 24-11-2022 NOTARIA VEINTICINCO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y / O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO: 0197

ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y / O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA JUAN DE JESUS

CC# 17044241

DE: MORALES DE ORTIZ LIGIA STELLA

CC# 41466896

A: HERRERA MORALES JUAN PABLO

CC# 80190637 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-43845

FECHA: 30-12-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

[Handwritten signature]

El Registrador: JULIAN ANDRES HERNANDEZ GARCIA